

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

3936 *Dirección General de la Función Pública.- Anuncio de 29 de junio de 2010, por el que se emplaza a don Ricardo Pelayo Suárez para notificación de acto administrativo.*

Habiéndose intentado por dos veces la notificación de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, apreciando que el contenido de la misma pudiera lesionar derecho e intereses legítimos de don Ricardo Pelayo Suárez, en aplicación de lo contenido del artículo 61 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por medio del presente anuncio se emplaza al trabajador, con el fin de notificarle por

comparecencia el texto íntegro del acto administrativo relativo al contrato laboral fijo que tiene suscrito con esta Administración, y dejar constancia de esa notificación en el expediente administrativo.

A tal efecto, don Ricardo Pelayo Suárez, o su representante debidamente acreditado, deberá personarse en el plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, en las dependencias administrativas de la Dirección General de la Función Pública sita en la calle José de Zárate y Penichet, nº 3, Edificio Arco Iris, de Santa Cruz de Tenerife, en horario comprendido entre las 9,00 y las 13,00 horas.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de junio de 2010.-
El Director General de la Función Pública, Juan Manuel Santana Pérez.